

# LIBERTAD

SECCION SINDICAL DEL B.N.A. de C.N.T.



  
 CEGOC  
 DIPOSIT  
 J. Garcia

- GRAN CAPITAL
- GOBIERNO SUAREZ
- MINISTRO DE LA "PORRA"
- PARLAMENTO
- SENADO
- POLICIA POLITICA
- ANTIDISTURBIOS
- LEYES REPRESIVAS
- GOBERNADORES
- CARCELES
- TORTURAS
- FUGA CAPITALES
- DESPIDO LIBRE
- ESPEDIENTES de CRISIS
- ELECCIONES SINDICALES
- PACTO MONCLOA, ETC, ETC...



PUES AMI A PESAR DEL DESODORANTE "DEMO-CRATICO 15 DE JUNIO", ESTO ME SIGUE OLIEN-DO IGUAL DE MAL.

## A MODO DE EDITORIAL : PORQUÉ HACEMOS ESTO

Estamos acostumbrados a recibir la información de lo que pasa a nuestro alrededor a través de unos medios de difusión, que no de comunicación, controlados por la minoría que tiene el político y económico. El Estado tiene su órgano informativo en la T. V. los grandes empresarios lanzan sus periódicos "independientes" (Le País, Informations, etc...). Toda esta prensa institucional tiene como objeto modelar una conciencia uníforme de forma que todos hagamos los mismos comentarios y pensemos de igual manera. El poder y el capital necesitan un rebaño. Cuantas menos preguntas se haga este rebaño más fácil será tenerlo en silencio.

- los políticos se encargan de fijar las conclusiones de explotación.
- los empresarios y sus policías de llevarla a cabo.
- los jueces de defenderla.
- la prensa de difundirla.

¿Cuál es la misión de los trabajadores?

- ¿Asegurarla?

Es por no querer contribuir a nuestra explotación que nos negamos a aceptar la prensa burguesa y tratamos de buscar un camino, una prensa que sea nuestra, sin intermediarios. Queremos transformar nuestra vida cotidiana denunciando la división del trabajo. Exponer nuestras experiencias individuales y colectivas. Sacudir nuestra conciencia adormecida por el consumo y el aburrimiento y preparar la construcción de una sociedad más justa, libre y natural.

¿Es esta revista

Revista que no pretende ser únicamente el portavoz de los militantes de una Sección Sindical en la Empresa (C. N. T.). Queremos libertad, discusión y acción directa y por ello aquí se admitirán todo tipo de opiniones aunque sean contrarias a las nuestras.

Por este motivo y con esta intención nace una revista TRIBUNA LIBRE, para que los trabajadores tengan un órgano propio, con la única condición de que sea trabajador del Banco Hispanoamericano.

Queremos repartirnos algunos artículos por los hechos a:

- Presente (Acuse Central de Uniones)
- Futuro (El caso de la Unión Uica)

**SALUD**

## MARGINACION

El coito heterosexual ha servido a nuestra sociedad para fundamentar en la relación sexual una distinción de papeles que podría resumirse en la identificación: hombre = actividad y mujer = pasividad. La cultura patriarcal, la religión cristiana, la opinión popular y hasta cierto punto la ciencia, suponen que tales distinciones psicosociales descansan sobre diferencias biológicas observables entre los sexos, manteniendo que, al modelar la conducta, la cultura no hace sino cooperar con la naturaleza; y sin embargo, ni la diversidad de temperamentos creada por el patriarcado (rasgos "masculinos" y "femeninos" de la personalidad) ni, menos aún, los distintos papeles y status, parecen derivar, en absoluto de la naturaleza humana.

La artificialidad de estos roles sexuales se ha comprobado sobradamente con argumentos biológicos, antropológicos, psicológicos y sociológicos. El rol sexual no es obra de la naturaleza, sino algo impuesto, aprendido en nuestras relaciones sociales y de carácter valorativo. El reparto de roles no se produce por casualidad, sino que responde claramente a la necesidad de servir a los intereses del orden establecido. Los atributos del hombre y de la mujer nos son impuestos por la cultura y se encuentran condicionados para hacer posible la explotación de un sexo, el femenino, por otro, el masculino. Puntal básico del machismo productivo y que es un claro indicativo del puesto de inferioridad que debe ocupar la mujer a todos los niveles. Así, la mujer se convierte en aparato reproductor para la sociedad y fuente de placer para el hombre. Su sexualidad, negada en cuanto realidad independiente, y constituida solo en función de la dominante del macho, se convierte en la fuente de su propia represión.

En torno a esta separación se crea artificialmente una dicotomía valorativa: macho, activo, dominación y hembra, pasiva, dominada, que da forma a un código de comportamiento que no puede ser transgredido. La necesidad de identidad sexual así lo exige, impidiendo al hombre gozar de los ele

# Sobre el Reglamento...

mentos pasivos, de la real entrega en el acto sexual y a la mujer de los elementos activos de su sexualidad.

La etiqueta sexual sirve para mantener reprimidos, negados en la compleja amplitud de su sexualidad polivalente a todos: hombres y mujeres, homosexuales y heterosexuales, sexualmente ancianos y sexualmente jóvenes. Pero es en el etiquetaje de la mujer y del homosexual donde más claramente se advierte la manipulación del rol.

Esta misma separación de roles sexuales, basada en una sexualidad negadora del placer y orientada sólo a la reproducción, establece la imposibilidad de las relaciones entre personas del mismo sexo. Todos los impulsos que no entren dentro de esta orientación deben de ser reprimidos y rechazados.

Esta separación no fundamentada en la realidad, sino en las necesidades de la ideología dominante machista, es vivida como realidad alienante por los considerados heterosexuales y como culpabilizadora necesidad del sometimiento a la opresión por los homosexuales. Por lo que deducimos que toda persona está anulada y manipulada en su sexualidad por intereses económicos de las clases dominantes y que es una responsabilidad de todos luchar por encontrar nuestra identidad y por conseguir una sociedad nueva, en la que la manipulación no sea posible y en la que todos seamos realmente nosotros mismos, con una sexualidad sin traumas y una libertad real para realizarnos personalmente.

Juan Qunt.-



Muchas han sido las veces que he oído hablar sobre la necesidad de la puesta al día de nuestro Reglamento Interior de Trabajo. Por hallarse éste en grado sumo anticuado, pues mantiene disposiciones alejadas de toda lógica, e incluso inadmisibles.

El otro día revolví en los cajones hasta encontrarlo y así poder echarle una ojeada. Vdes. mismos si lo hacen podrán leer cosas así:

Art. 52.-ESTA PROHIBIDO A TODO EL PERSONAL.VIII.El personal se abstendrá de fumar en los Servicios del Banco adscrito al trato directo o inmediato con el público durante las horas señaladas para el despacho de éste.

Art. 54.-DE FALTAS LEVES,SANCIONABLES HASTA CON CINCO DIAS DE PERMISO.5º.Es falta leve,fumar en los servicios de ventanilla o en los directamente en contacto con el público,durante las horas correspondientes al despacho de éste.

(Hay que advertir que las actuales Leyes laborales prohíben las sanciones que signifiquen reducción de vacaciones.)



Quien redactó esto se olvidó detallar que actitudes deberían tomar los empleados con los clientes que fuman pero sigamos con otro apartado del art.54.

13.-El tono poco mesurado descomedido al formular a superior cualquier petición, sugerencia o reclamación, aún cuando éstas esten justificadas.

Ya sabéis compañeros, ante el superior, siempre, aunque llevemos razón, hay que dirigirse con tono sumiso, de oveja mansa, como de esclavo a amo. Guardándonos nuestra dignidad como si no fuésemos personas, nuestro amor propio, nuestro derecho a decir la verdad, a defendernos, a censurar, en una palabra, a sentirnos hombres libres.

En fin, que cada uno saque sus propias conclusiones. Yo, más adelante volveré a hojear nuestro represivo y curioso Reglamento.

# LA CIBERNETICA EN NUESTRA EMPRESA

No es una moda pasajera, es un enorme grillete que aprisiona en toda Europa y América las individualidades de un modo completo: la ideología, las conductas afectivas, sensuales, los gustos más personales, los deseos, la emotividad, los estados físicos, las aptitudes, las actitudes, en fin; las distintas partes de mí, de tí, de todos (si es que al ser humano se le puede partir, cosa que rechazo) son enjuiciados, medidos y representados por unos signos (números y/o letras) que, tras ser medidos en una máquina que es el celmo de la sofisticación, van a determinar tu vida futura de un modo completo. ¿Deseas cambiar de trabajo?—la máquina se pone en funcionamiento e indica, al margen de tu aspiración y valía que en aquel momento tengas, si ello es posible, en base a los datos que de tí posee. ¿Vas a solicitar un crédito?—la máquina revisa, relaciona, los datos que de tí posee y tales signos (coeficientes, dígitos o como se quieran llamar) determinan la concesión o negativa del mismo.

No es ninguna broma, estos aparatos y todo el subsiguiente montaje de oficinas de psicología social y bancos de datos que llevan consigo, se hallan en poder de la Administración del Estado en países como Francia, Alemania y, por supuesto, en grado superlativo, en EE.UU..

De este modo, los países "democráticos" encargan, controlan, manipulan, determinan, premian y sancionan a sus súbditos, a través de esa mal llamada "ciencia" (¿o es que la ciencia no ha hecho otra cosa que subyugar al individuo con el empleo que de ella se ha hecho?) de la cibernética.

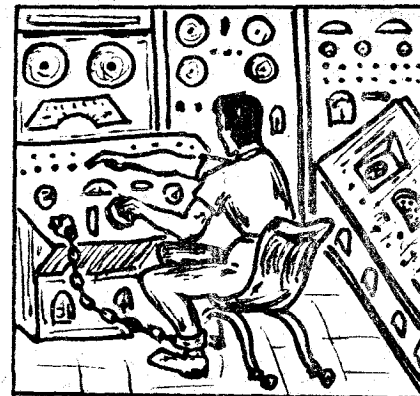
Pues bien, a escala más reducida tenemos ya en la organización bancaria donde prestamos nuestros servicios un complejo sistema cibernético ya montado. Los signos representativos de las distintas partes de tí (mal mecánico desmontable) van a ser sometidas a un cacharro que los relacionará, los agitará, como si de una coctelera se tratara y comenzará a soltar coeficientes y valores; si eres alto, bajo, socialista, anarquista o judeo-masónico, o si tienes un hijo siendo soltera, éstos y otros muchos datos, constituirán tu particular "informe de calificación" y se emplearán para designarte, definirte y manipularte. Los bonzos de la psicología social y laboral llevarán a cabo, con todo ese material la "organización científica del trabajo" que en nuestro caso, se vá a traducir (creemos que es la general tendencia en toda la Banca),

en líneas generales, en dividir el personal en dos grandes bloques: la clase de tropa—necesaria pero no promocionable, y la casta de "ejecutivos" y futuros promocionables, o sea, los que responden a las exigencias del "espíritu de empresa" y del Marketing, con lo cual consigue la Empresa dos metas importantes y relacionadas, a saber:

1º) El aumento de la productividad en el trabajo y la adecuación organizativa en vistas a la competencia que se avecina con la introducida banca extranjera en España.

2º) La sumisión del asalariado de banca, a través de la aplicación de las técnicas de psicología de la organización del trabajo y del soborno, en base al caramelo del aspirantado a "mansos intermediarios de la dirección" (mayor prestigio social); alimentador de las más bajas tendencias egoístas e insolidarias del individuo.

**ALTERNATIVAS.**— Ante esta nueva política iniciada por nuestros empresarios se nos ocurre que no podemos quedarnos impasibles, pero como quiera que excede de nuestras posibilidades pensar en quitarle los tornillos a la máquina en cuestión (confieso que eso es lo que me gustaría hacer, no sólo la de nuestro banco sino la de todos los cerebros cibernéticos que se encuentran en manos de todos los Estados) proponemos lo siguiente:



A) Una intensa campaña de sensibilización entre nuestros compañeros sobre este asunto.

B) La negativa a someternos a rellenar formularios de este tipo, que en un futuro puedan presentarnos.

C) Una campaña permanente de concienciación entre nuestros compañeros superiores en grado laboral (los jefes) ya que, en definitiva, si ellos no se hubiesen avenido sumisamente a efectuar su labor de informadores, el nuevo método no hubiese tenido efecto.

D) Denuncia pública, a través de los boletines de empresa, de los jefes que notoriamente se hayan destacado en emitir informes desfavorables, en particular en lo tocante a aspectos personales, y de los que se tenga conocimiento. E) Exigir que la empresa revele a cada trabajador los arbitrarios datos constitutivos de su personal "Informe de Calificación".

La cibernética, ese grillete de la libertad, está ya entre nosotros, si permitimos que se asiente, el concepto "Democracia" será pura ficción.

—Uno de tantos—

## JURIDICO LABORAL

El límite máximo legal de jornada laboral es : 44 horas semanales. No más de 9 h. al día con descanso obligatorio de 12 h. entre jornada y jornada.

HORAS EXTRAORDINARIAS: No podrá ser superior a 2 al día, 20 al mes, 120 al año. Se exceptúan las horas trabajadas, ordinarias y extraordinarias que tengan por objeto prevenir o separar siniestros u otros daños extraordinarios y urgentes.

Están prohibidas las horas extraordinarias nocturnas (10 p.m. a 6 h.) (en casos excepcionales o actividades especiales se permite autorización preceptiva del Gobierno.

Los minutos de descenso en la jornada continuada (20 m. en banca) son un derecho del trabajador y no una concesión gratuita de la empresa, a tenor del art. 23 L.R.L. que dice: "Cuando la jornada normal de trabajo se realice de forma continuada se establecerá un periodo de descanso de al menos 15 MINUTOS, sin perjuicio de lo dispuesto en las Ordenanzas Laborales o C. Colectivo de Trabajo. Dicho periodo se retribuirá como de trabajo... y se computará como jornada de trabajo a todos los efectos".

Es factible que la Dirección de la Empresa siempre, que los trabajadores en mayoría cualificada lo consientan, fije el horario de trabajo continuo o partido por turnos, rígido o flexible. Es preceptivo el acuerdo mediante previo informe de la representación sindical. Esto significa que aunque la empresa quiera sin el acuerdo de los representantes no le es posible por vía laboral imponer una jornada u horario diferente al existente en la actualidad.

No obstante a lo expuesto con anterioridad, la Empresa cuando existen PROBADAS RAZONES TECNICAS, ORGANIZATIVAS O PRODUCTIVAS, de acuerdo o previo informe PRECEPTIVO, de los representantes sindicales y con la APROBACION DE LA AUTORIDAD LABORAL, podrá modificar el horario de trabajo establecido, poniendolo en conocimiento de los trabajadores con 15 días de antelación. El trabajador si se considerase perjudicado por una modificación sustancial de aquel, tendrá derecho, dentro del mes siguiente a la implantación del nuevo

horario, a rescindir su contrato laboral y percibir una indemnización de AL MENOS 15 días de SALARIO REAL por cada año trabajado, hasta un máximo equivalente al salario de 3 meses. En caso de perjuicio grave es posible fijar mayores indemnizaciones, sin exceder nunca de 5 anualidades.



ASESORIA JURIDICA  
(CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO)

Consultas todas las tardes -excepto sábados y domingos- de 17,30 a 21 horas, en la calle Bordadores nº 9, 2ª dcha., Madrid (13) - Metros Opera, Sol y Callao.

## SABADOS LIBRES

Es muy significativo que, cuando los trabajadores empezamos a pensar en la reivindicación de los sábados libres, surja inmediatamente el rumor de que los banqueros pretenden imponer la jornada partida.

Los rumores sobre la jornada partida han corrido por la mayoría de los centros de todos los bancos. Así ha sido motivo de comentario en los corros de los negociados y en las cafeterías a la hora del desayuno. Había comentarios para todos los gustos, desde el que decía que no le importaba si a cambio le resarcían económicamente, hasta el que se mostraba intransigente al cambio de horario.

El entrar en la polémica de si nos interesaría el cambio de horario no es el tema de este artículo, aunque personalmente opino que sería dar un paso atrás en cuanto a las mejoras que tanto trabajo ha costado conseguir. El objeto del artículo es hacer ver que el cambio de jornada no interesa ni siquiera a los propios banqueros, y que estos rumores han corrido sólo para desviar la atención de los trabajadores del que debe ser su próximo objetivo: la libranza de los sábados.

Los problemas que las empresas tendrían con el cambio de horario serían innumerables, entre ellos estaría el mentar comedores adecuados y el hacer turnos para las comidas. Compañeros que han trabajado con este tipo de horario, que dicen nos quieren imponer, han comentado que en los centros de trabajo, a partir de que comenzaba el primer turno, era un desbarajuste, ya que se producía tal movimiento de personal que era prácticamente imposible de controlar, a parte de que después de comer, con la modorra y el sueño que le entra a uno, a ver quién es el guapo que rinde lo mismo que antes de comer o parecido.

Me podría contestar que con un horario de 9 a 5 se suprimirían las horas extraordinarias y se combatiría el pluriempleo. Pero este no es un problema de jornada de trabajo sino de los intereses de los capitalistas en mantener unos puestos de trabajo sin tener que pagar las cuotas de la Seguridad Social y el I.R.T.P.

En cuanto a la libranza de los sábados es un asunto que debemos tener muy claro, y no es una cosa del otro mundo no utópica. Comprendo que no se va a conseguir de golpe el que no se va a conseguir de golpe el que no trabajemos ninguno los sábados, pero sería bastante factible el que fuera un 50% de la plantilla la que librara rotativamente cada sábado. Mucha gente

podría decir que los sábados es un día de mucho trabajo en las sucursales, pero, ya que muchas empresas que actúan diariamente con los bancos cierran los sábados, el nivel de trabajo sería algo menor y si, además, los clientes que se amontonan los sábados en las sucursales se habituaran a ir a por el dinero los viernes, ya no sería tan problemático. Y si acaso hay un poco más de trabajo se vería compensado con el librar el sábado siguiente.

Por otro lado, este año ante una posible revisión del Convenio habrá que plantear una serie de mejoras a la empresa. Este año la empresa nos vendrá con el cuento de que el gobierno le impide aumentar los sueldos por encima de ese 22% pactado por las fuerzas democráticas que se concluye en el tan mencionado "Pacto de la Moncloa". Será este el momento en que nosotros deberemos apoyar una serie de reivindicaciones sociales, que siempre han figurado en las tablas reivindicativas, pero que estaban en ellas de relleno, ya que llegado el momento sólo se trababa de conseguir el primer punto de dicha tabla: el aumento de sueldo que hubieramos establecido. Entre estas mejoras pedidas, estaban la jubilación a los 60 años con el 100% del salario y revisiones periódicas, el 100% del sueldo para el personal que se encontrará cumpliendo el servicio militar, lo de las guarderías, el librar rotativamente los sábados, etc.

Todas estas mejoras no se encuentran incluidas en el pacto de la Moncloa, por lo tanto la empresa no podrá alegar que es el gobierno quien le impide el concedernoslas.

En definitiva, pienso que lo de la jornada partida es un rumor sin base real, que han lanzado determinados banqueros para quitar de la cabeza de los trabajadores el problema de la libranza de los sábados. Está claro que a los banqueros no les interesa ni la jornada partida ni la libranza de los sábados, pero como a nosotros sí nos interesa librar los sábados, se trata entonces de saber presionar lo suficiente para conseguirlo

**POR LOS SABADOS LIBRES ROTATIVAMENTE POR MITAD  
DE PLANTILLA!!!!**

El día 22 de mayo las dos centrales sindicales mayoritarias y representativas de este país, decidieron que, puesto que el partido también mayoritario y también representativo del país (ambos lo demostraron en sendas urnas), no hacía ni caso a los diputados de sus partidos y su ponencia sobre Acción Sindical no iba a salir (cuestión de votos) que era oportuna una demostración de fuerza "pa que se enteren de quién es el más chulo".

Con este planteamiento se organizó una fiesta encerrativa que a nivel nacional podría integrarse en el "Celtiberia Show". No obstante no lo voy a analizar a este nivel, - que me podría perder, ni siquiera regional o local, sino exclusivamente al BHA.

Los trabajadores del banco francamente no teníamos ni idea de esa ley, desconocíamos las negociaciones que se estaban llevando a cabo entre las centrales (representativas) y el gobierno (representativo). ¿Por qué?. Posiblemente por que seamos muy brutos, pero además de eso porque nadie, ni nuestros representantes gubernamentales ni los sindicales han hecho nada porque nos enteremos. A los gubernamentales les entiendo, no nos necesitan para nada, excepto para que les votemos, pero a los sindicales que están porque el trabajador participe, se entere de cuales son sus derechos y no se los deje pisar, pues no, no les entiendo. Les podría justificar pensando que tampoco les interesa la información y posterior toma de postura del trabajador, pero si esto es así, que no nos tomen el pelo trayéndonos sus rollos para que en un acto de fé apoyemos "su" ponencia y "su" encierro. No es que no estemos acostumbrados a los actos de fé, que lo estamos, yo por lo menos desde que era pequeña, vengo tragándome los que me echan, que si la salvación de España, que si lo mejor para vosotros, que si la democracia orgánica, quasi la participación... pero, señores. ¡Ya está bien!. Cuando van a enterarse de que para que el ciudadano responda, hay primero que informarle.

Besitos. Una que empieza a estar harta.

# LIBROS

- Centrales nucleares: imperialismo tecnológico y proliferación nuclear: Vicens Fisas. Campo Abierto Ediciones. Madrid, 1978.
- El apoyo mutuo. P. Kropotkin. ZYX. Madrid, 1978 (reedición).
- Escritos de filosofía política. Tomo I. Critica de la sociedad. Tomo II. El anarquismo y sus tácticas. Miguel Bakunin. Alianza Editorial. Madrid, 1978.
- Anarquismo básico. Gori, Faure, Kropotkin. Pastanaga. Barcelona, 1978.
- Utopías y anarquismo. Víctor García. Editores Mexicanos Unidos. México, 1976.
- Utopías realizables. Yona Friedman. Gustavo Gili. Barcelona, 1978.
- La democracia obrera, el comunismo y el problema de la «abolición del trabajo». Rudi Dutschke. Icaria. Barcelona, 1978.
- Nihilismo y rebellón (textos del movimiento estudiantil y juvenil italiano). Icaria. Barcelona. 1978.
- La utopía o la muerte. René Dumont. Villalar. Madrid, 1978.
- Las etapas del pensamiento social. Angel J. Capelletti. Ediciones de La Piqueta. Madrid, 1978.
- Cuba: un enfoque crítico. Sam Dolgoff. Campo Abierto Ediciones. Madrid, 1978.
- La huelga salvaje de Polonia del 25.6.76. Henri Simon. Ediciones de La Piqueta. Madrid, 1978.
- Los archivos del terrorismo blanco. El fichero Lasarte 1910-1930. Pere Foix. Ediciones de La Piqueta. Madrid, 1978.
- El terrorismo en Cataluña. Principios, medios y fines del sindicalismo comunista. Angel Pestaña. El sindicalismo en Cataluña. Angel Pestaña y Salvador Seguí. Pequeña Biblioteca Calamus Scriptorius. Barcelona-Palma de Mallorca, 1978.
- Los amigos de Durruti. Franz Mintz. Campo Abierto Ediciones. Madrid, 1978.

## Poesia

Quiero encontrar una historia  
sin principio ni fin  
sin verdad ni mentira  
sin buenos ni malos.

Donde todos sean todo  
porque no son nada.

Donde la lluvia  
deje al sol sus gotas de agua  
y el sol a la nieve sus rayos de fuego.

Una historia  
que cuente todas las historias  
que es no contar nada.  
Una comedia donde cada personaje  
haga por todos ellos.  
Porque nadie es nadie  
y todos son todos.

Pero no quiero invertarla  
es una historia  
que está, porque no está  
porque es la vida  
y la vida y la muerte están en todas.

P.P.

# discos

**Ramoncín.**—Supongo que a estas alturas, hablar de Ramoncín y todo lo que el fenómeno pseudo punk está arrastrando en España y en el resto del mundo es hacer un favor a las multinacionales del disco, pero creo que en este caso es necesario el hacerlo.

En una situación de crisis como la actual, en la que por falta de «idolos» y gente vendedora que proporcione pasta a las casas de discos (prueba de ello es la continua emisión de series recopiladoras y de discos antiguos), en la que el material para la fabricación se encarece mucho, repercutiendo por tanto en el precio de los discos y por tanto en las ventas, las compañías aprovechan el menor resquicio para colocarnos cualquier bodrio que pueda ser vendible.

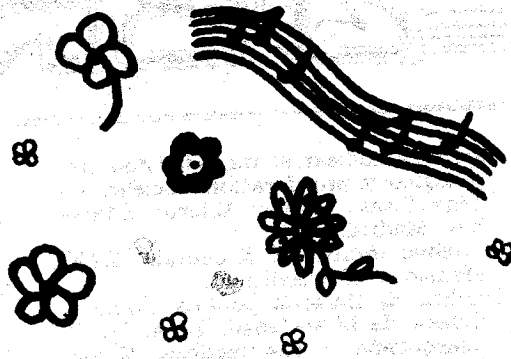
Ramoncín es uno de estos casos: comenzó con una cierta violenta candidez que hacía identificarse con él a una gente que harta de la ciudad y de su entorno comenzaba a pasar de todo, pero pronto se vio sorbido por el «show business» y como a todo el mundo le va la pasta, un día va y firma contrato con la EMI por 1.000.000 de pesetas, la mitad para mejorar el equipo de sonido y la otra mitad para comprarse modelitos «punk» en Londres y poder colocar mejor el material y se acabó todo el rollo que llevaba hasta ese momento.

Los ingredientes los tenían, ahora faltaba cómo aderezar y sacarle toda la rentabilidad posible. El resultado fue:

1) Una imagen agresiva, punk, que satisfaga los masoquismos del público, que en las actuaciones es insultado, breado a palos y perdidos con los huevos que les tiraban desde el escenario.

2) Una cierta carga social incitando a la rebelión pero sin pasarse (recordemos que en su actuación en el Barceló dijo respecto a lo de los comunes «que entren los de afuera»), todo ello en plan muy planfletario y como muy dentro del programa.

3) Un poco de todos los shows que anteriormente habían visto los managers en sus viajes por Inglaterra y Europa a los otros grupos de la especie.



4) Un grupo lo suficientemente pasable como para que la voz de Ramoncín, sólo se notase lo necesario. El grupo que comenzó con él «WC» ya han recibido la consiguiente patada y andan «pateando los escenarios por ahí sin ni siquiera poder utilizar su nombre, que se lo ha quedado el "líder"». Los ha sustituido un buen instrumentista, el argentino, Michelini, que se lo marca bastante bien y que hace que se le note a Ramoncín sólo lo justo. Con él ha grabado el LP. No contento con esto, «el rey del pollo frito» se ha apropiado de las canciones del grupo en las que él sólo había intervenido componiendo las letras (la música era del guitarrista de WC); canciones como Marica de terciopelo, Cómete una paraguaya, Rock and roll dudúá, ahora las firma él solo.

Por supuesto, en cuanto a la calidad musical, no merece la pena siquiera hablar de ello, pues se trata de una cantidad de «riffs» guitarreros, a toda pastilla, para ocultar las limitaciones de Ramoncín, unidos hasta completar el tiempo suficiente como para considerarlo como un tema.

En consecuencia, dado que las casas de discos, tienen gente tan espabilada como para adornar un bodrio lo suficiente como para que aparezca como una cosa tragable, dentro de nada tendremos al Ramoncín en las altas cumbres del estrellato y en pleno descalabro sado-masoquista encabezando los 40 principales.

En resumen, que aquí tenemos la manera de cortar un rollo que comenzó por lo salvaje, pero que se ha visto dominado por el money y que lo único que podemos sacar en limpio es que hay que tener mucho cuidado con lo que nos meten y pensárselo mucho antes de comprar un disco y, en general, tragarnos toda la menos mierda posible de la que nos ponen en la boca todos los días.

Javier Amo

—Si quieres contar, narrar, ilustrar, comentar o polemizar en torno a cualquier punto que pueda afectarnos a los trabajadores del B.H.A. como tales o como ciudadanos.

— Si quieres comprar, vender, cambiar o anunciar.

— Si deseas una permuta o traslado, lo tengas o no pedido por vía reglamentaria, indicando las sucursales de tu preferencia.

Tus compañeros de la CNT te brindan la posibilidad de hacerlo en el boletín de información y comunicación general que tienes en tus manos.

.....

## PERMUTAS

José Luis Molina Castillo. Aux. Adm. de Central de Valores a sucursales comprendidas en la zona entre Móstoles y Atocha. Negociado de Justificación de Derechos.

**BUSCO APARTAMENTO:** Zona Centrica (para comprar). Me llamo M<sup>a</sup> Carmen Sepúlveda. llamar C.Valores Ext. 216.

.....

Si soy gota

y no me uno a los demás,  
como haremos para acabar  
con el desierto.

Si soy brazo

y no entro en el trigal,  
que va a ser del pueblo  
que está hambriento.

Si soy surco

y no quiero la semilla,  
como puedo decir  
que no hay fruto.

Si soy

y no hago que esto SEA,  
el futuro no se hará

nunca presenta  
Jesús Díez Fdez.





# C.N.T. POR LA LIBRE EXPRESION

YA ES DE SUFICIENTEMENTE GRAVE QUE UNAS INSTITUCIONES DE ESTADO TENGAN EL PODER DE DECIDIR SOBRE LOS SUJETOS DELITOS DE OPINION COMO PARA QUE ENCIMA SE MITIGARICE EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESION.

EL CASO DE "ELS JOGLARS" Y LA SANCION A LA REVISTA "BAIDA" PEDIRIAN SER SOLO EL PRINCIPIO, EN LA MEDIDA QUE ACEPTAMOS ESTAS ARBITRARIEDADES COLABORAREMOS EN LA ABSURDA LOGICA DE QUE EL PODER, SEA O NO "DEMOCRATICO" TIENE QUE INTERVENIR EN EL PENSAMIENTO Y LA ACCION DE CADA CIUDADANO.

ANTE LA TOTAL INCAPACIDAD DE LA POBLACION PARA PONER FUENTAN LOS DELITOS DE EXPRESION Y REPRISION OFICIALES, NOS FARESE UNA MONSTRUOSA DESPACHATEZ QUE ALGUIEN SE CREIA EN EL DERECHO DE DISPONER A SU ANTOJO DE LA LIBERTAD AYUNA.

EL CASO DE ESTOS COMPALEROS DETENIDOS POR "DELITOS DE EXPRESION" SOLO TIENE UNA RESPUESTA: LIBERTAD INMEDIATA Y SIN CONDICIONES (De Alfalfa)

## LIBERTAD ELS JOGLARS

